MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214

Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA NRO 16/2017.

"EQUIPAMIENTO E ILUMINACION DE LA PLAZA DE SAN FERNANDO- FONACIDE20%"

ID Nº 336.735

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Santa María de Fe, a los 27 días del mes de octubre del año 2017, siendo las 09:45 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Santa María de Fe, ubicado en Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491, los miembros designados por Resolución N° 120/16, para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Santa María de Fe. ----------

2. ANTECEDENTES

N° de PAC: 336.735

Disponibilidad Presupuestaria: Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2017, según el Objeto de Gasto **520-30-03** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **CDP N° 23/17** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs 123.000.000** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto. ----------

Miembros del Comité de Evaluación:

Prof. Hugo Alberto Ruiz Díaz –**Secretario General**

Lic. Blanca Ester Coronel Domínguez –**Encargada de la Unidad Administrativa Financiera**

Sr. Raúl Jesús María Maidana Ríos –**Tesorero.**

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Santa María de Fe, sito en Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ,a los 27 días del mes de octubre, siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de 1 (una) oferta, pertenecientes a la firma: ----------

N°	FIRMAS	MONTO
1	4F CONSTRUCCIONES	Gs. 118.950.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214

Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

4. MONTOS DE LAS OFERTAS

Oferta de 4F Construcciones

numero	producto_codigo	descripcion del bien	cantidad	precio_unitario	unidad medida	Precio total
1	72131601-001	CARTEL DE OBRA (1.40X2.80 XON MARCO METALICO)	1	1.500.000	UNI	1.500.000
2	72131601-002	PREPARACION Y MARCACION	1	1.000.000	GL	1.000.000
3	72131601-009	CONTRAPISO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL	300	30.000	M2	9.000.000
4	72131601-009	PISO PIEDRA LOSA ROMPECABEZA	300	64.000	M2	19.200.000
5	72131601-001	PROVISION Y COLOCACION DE ASIENTOS DE MADERA TIPO BANCO	10	1.500.000	UNI	15.000.000
6	72131601-001	PROVISION Y COLOCACION DE PARQUE DE MADERA TIPO CASITA EN COLORES	1	25.000.000	GL	25.000.000
7	72131601-001	REPARACION DE PARQUE DE MADERA EXISTENTE	1	4.300.000	GL	4.300.000
8	72131601-001	PROVISION E INSTALACION DE POSTES LUMINICOS DE HA TIPO REFLECTOR (TRES ARTEFACTOS LUMINCOS DE 250 W)	6	2.500.000	UNI	15.000.000
9	72131601-001	PROVISION E INSTALACION DE POSTES LUMINICOS TIPO FAROL INCANDESCENTE 125W	9	1.500.000	UNI	13.500.000
10	72131601-001	PROVISION Y COLOCACION DE POSTES CON RED PARA CANCHA DE VOLEY	1	3.000.000	GL	3.000.000
11	72131601-001	PROVISION Y COLOCACION DE ARCOS DE FUTBOL (HECHO CON CAÃ'O DE HIERRO, INCL RED, MEDIDAS 7,32M DE ANCHO X 2,44M DE ALTO)	1	3.500.000	GL	3.500.000
12	72131601-001	PROVISION Y COLOCACION DE BASURERO	7	350.000	UNI	2.450.000
13	72131601-001	MONOLITO DE PIEDRA CON PLACA DE BRONCE	1	5.500.000	GL	5.500.000
14	72131601-013	Limpieza de obra y retiro de escombros	1	1.000.000	GL	1.000.000
					TOTAL	118.950.000

No se visualizan errores aritméticos en las ofertas presentas por las firmas 4F CONSTRUCCIONES. ----------

5. ANALISIS DE LA OFERTA

a. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACION"**, relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1** ----------

N°.	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	4F CONSTRUCCIONES
1	**Formulario de Oferta***	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE
3	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *****	CUMPLE
4	*Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. *****	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214

Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

b. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…"

Se ha verificado que la menor oferta corresponde a la firma **4F CONSTRUCCIONES,** su planilla de precios asciende a **Gs. 118.950.000 (guaraníes ciento diez y ocho millones novecientos cincuenta mil)- con todos los documentos correspondientes**, por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación identificada como **Cuadro N° 2 (CUMPLE/NO CUMPLE).** Habiéndose comprobado a través de los documentos incluidos en la oferta presentada por la firma **4F CONSTRUCCIONES "cumple"** satisfactoriamente con todos los documentos de carácter legal.

DOCUMENTOS LEGALES	4F CONSTRUCCIONES
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
Certificado de cumplimiento Tributario	CUMPLE
Cronograma de trabajo.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

6. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la oferta presentada por la firma ***4F CONSTRUCCIONES*** en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en el **Cuadro N° 3** detallado a continuación. ----------

Capacidad Financiera (RATIOS)	
Coeficiente de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, s/año requerido en PBC.* ***Coeficiente de Solvencia:*** *pasivo total / activo total - Deberá ser igual o menor a 1, s/año requerido en PBC.*	*CUMPLE*

7. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma ***4F CONSTRUCCIONES,*** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ----------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, ----------
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214

Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

8. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** para la Adjudicación de la Licitación por Contratación Directa N° 16/2017 para **"EQUIPAMIENTO E ILUMINACION DE LA PLAZA DE SAN FERNANDO - FONACIDE" CON ID Nº 336.735,** a la siguiente firma:

4F CONSTRUCCIONES, por un total de **GS 118.950.000 (guaraníes ciento diez y ocho mil novecientos cincuenta mil).** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, **SUGIRIENDO** la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.

Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 27 de octubre, a las 11:00 Hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. -

LIC. BLANCA CORONEL
ENCARGADA DE LA U. A. F.

SR. RAÚL MAIDANA.
TESORERO

PROF. HUGO ALBERTO RUIZ DÍAZ
SECRETARIO GENERAL